

# **POSTURA DE NUESTRA ENTIDAD EN EL CONFLICTO POR CARGA Y DESCARGA A GRANEL CON EL GREMIO UATRE**

## **NACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO**

En audiencias mantenidas por un grupo de acopiadores y cooperativas de la provincia con la representación y patrocinio de la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba con el gremio que agrupa a los trabajadores de UATRE y en la sede de la Secretaría de Trabajo de la Provincia, ante los requerimientos de la parte sindical se reflejaron dos pretensiones concretas, a saber: 1º) definición y modalidad de pago de la asignación no remunerativa establecida por el Decreto 1273/02, y la Resolución 12/02 CNTA de \$ 100; 2) pretensión de cumplimiento por parte de las empresas empleadoras de contratar y pagar "obligatoriamente" los movimientos de carga y descarga a granel insertos en la Tabla Salarial 4/85 y fundamentados en la Resolución 57/75, la que por Resolución 336/01 y 8/02, han quedado reflotados.

Con fecha 6 de noviembre del año 2002 no se contaba aun con la Resolución 19/02 CNTA, aclaratoria de la Resolución 12/02 CNTA, la que mediante gestión de esta institución se logro obtener satisfactoriamente, resolviendo definitivamente el primero de los reclamos, el pago proporcionado de la asignacion no remunerativa.

En dicha oportunidad se labro acta -que acompañamos para su conocimiento- en la que las empresas acopiadoras y cooperativas demandadas en este acto reflejaron tal preocupación, además de prometer la suspensión transitoria de las deducciones de los aumentos otorgados entre Enero y Junio de 2.002 en esta oportunidad, dejándolos como "a cuenta de futuros aumentos" oficiales o convenidos al pago proporcional de la asignación no remunerativa como manera de descomprimir la tensión generada (vinculante solo para las empresas demandadas).

### **(BUSCAR Acta 1 UATRE en el Soft CIRCULARES DIGITALES)**

Cumplido el cuarto intermedio, el día 18 de noviembre se entró de lleno en el tratamiento del punto 2º del conflicto, en donde se expuso extensamente la postura de la Sociedad de acopiadores de granos quien fuera apoyada integralmente por las empresas y cooperativas citadas en dicho acto y la férrea oposición del sindicato UATRE, concluyéndose en un nuevo cuarto intermedio hasta el día 21 del corriente mes.

En el ínterin los funcionarios de nuestra institución fueron citados por los Secretarios de Trabajo y de Agricultura de la Provincia de Córdoba, quienes reiteraron la necesidad de no generar un conflicto de magnitud por una cuestión semántica y de poca cuantía, según sus apreciaciones. Es conocido por todos ustedes el informe "SINTESIS DE REUNIÓN MANTENIDA ..." emitido por la Gerencia en esta semana, por el cual se solicitaban conclusiones del Acopio al respecto.

Ponemos en conocimiento de todos ustedes que se han recibido numerosas muestras de apoyo a la postura de esta entidad, incluso de parte de Cooperativas de la provincia, como así también la preocupación de nuestra Federación, quien estimó necesario tratar a nivel nacional el foco de conflicto.

En el día de la fecha, 21 de noviembre, en la audiencia fijada se puso en conocimiento del Sindicato de UATRE la postura definitiva solicitándoles un tiempo para su canalización, lo que no fue aceptado.

Esta institución ha remitido a nuestra Federación el acta - cuya copia acompañamos-, a los fines de que sede Buenos Aires se inicien las gestiones correspondientes a nuestros razonamientos

Atentamente

**GERENCIA**

### **(BUSCAR Acta 2 UATRE en el Soft CIRCULARES DIGITALES)**